

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 51 /2017

Rawson (Chubut), 18 de abril de 2017

VISTO: El Expediente N° 36.781, año 2017, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE DOLAVON R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-MD-17 ADQUISICIÓN DE 800 M3 HORMIGÓN ELABORADO TIPO H21 (EXPTE. N° 003/17 – MD)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 197) mediante Dictamen N° 19/17, al Asesor Legal a fs. 198) mediante Dictamen N° 17/17 y al Contador Fiscal a fs. 199/200) mediante Dictamen N° 087/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, lo que impide la continuidad del presente trámite.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Prosec. Rosa María RISSO PATRON